

Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

"2019 - Año del 25° aniversario del reconocimiento de la autonomía de la Ciudad de Bs. As."

Buenos Aires, 3, de Julio de 2019

RES. PRESIDENCIA Nº 689/2019

VISTO:

El TEA Nº A-01-00020871-6/2019, las Resoluciones CM Nº 1046/2011 y

220/2015, y

la Ley 31,

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia el Sr. Presidente de la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, Dr. Pablo A. Bacigalupo, y con la conformidad de la Sra. Presidente de la citada Cámara, Dra. Silvina Manes, solicita la asignación del agente Cristian Javier Díaz, en el cargo de Auxiliar en la Sala a su cargo.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención al Departamento de Relaciones Laborales quien informó, mediante Dictamen F.H. N° 224/19-SISTEA, que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada en el cargo de Auxiliar en virtud de la promoción interina de la agente Agustina Szenkman, conforme Res. Presidencia N° 643/2019.

Que el agente Díaz se encuentra asignado desde el Cuerpo Móvil Jurisdiccional del fuero, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, conforme Res. Presidencia N° 854/2018.

Que en el cargo de Auxiliar en cuestión se encuentra confirmado el agente Lautaro Javier Martino, conforme Res. Presidencia N° 1255/2015

Que mediante Resolución CM Nº 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA quien informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES RESUELVE:

Art. 1°: Asignar al agente Cristian Javier Díaz, Legajo N° 5663, en el cargo de Auxiliar en la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Agustina Szenkman y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Lautaro Javier Martino; lo que primero ocurra.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

"2019 - Año del 25° aniversario del reconocimiento de la autonomia de la Ciudad de Bs. As."

Art. 2°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Oficina de Administración y Financiera, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, a la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, a la Autoridad Aplicación Ley Ética Pública, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gov.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. Nº 689/2019

Dr Atbesto Madues
Presidente
Conseio de la Menistratura
Poder Judicial de la Chudad de Buenos Aires